

RECIBIDO
13 MAR 2023

Explicación de los argumentos más recurrentes, pero carentes de fundamentos sobre la tauromaquia, peleas de gallos y calesas

La Tauromaquia es arte y cultura: si lo entendemos como la habilidad de realizar algo, sí, sí es arte. Si lo entendemos como algo bello o estético, una acción violenta hacia otro ser, provocándole sufrimiento y muerte, dista mucho de ser algo bello. En 1980, La UNESCO, máxima autoridad mundial en materia de cultura, ha emitido su dictamen al respecto: "La tauromaquia es el malhadado y venal arte de torturar y matar animales en público y según unas reglas. Traumatiza a los niños y los adultos sensibles. Agrava el estado de los neuropatas atraídos por estos espectáculos. Desnaturaliza la relación entre el hombre y el animal. En ello, constituye un desafío mayor a la moral, la educación, la ciencia y la cultura".

El toro de lidia se extinguirá: el toro de lidia es el resultado de un proceso artificial, basado en la observación del comportamiento del toro (Dossier de Prensa, Unión de Criadores de Toros de Lidia), por lo que no encontramos justificación para la crianza de un ser artificial sólo para torturarlo.

El toro es de igual a igual: el torero aprende a matar a toros como prueba durante muchos años antes de enfrentarse a un toro por primera vez ante un público. El toro es la primera vez que se enfrenta a un torero, por lo que si el toro fuese entrenado, no cedería a los engaños del torero; entonces sí sería una lucha de igual a igual. Además, el toro se enfrenta sólo al torero, a los banderilleros y a los picadores. Todos ellos con armas que hacen desigual la lucha. Una lucha que es completamente innecesaria para la supervivencia del hombre. El 80% de los mexicanos describe las corridas como un evento donde se maltratan animales de acuerdo a un estudio realizado por Parametría, una de las agencias de Investigación de Mercados más importantes y reconocidas del país.

El toro es bravo: el toro es un ser herbívoro, por lo tanto, no sabe cazar. Vive en jerarquías y son territoriales. Sólo atacan cuando se ven amenazados (como cualquier animal). De repente se encuentran fuera de su territorio, de su manada, encerrados, y sufriendo dolorosos ataques, su instinto será defenderse. Y así, así, tienen que pasar una selección antes de que lo lleven a la plaza, porque en su naturaleza no está atacar, sino defenderse.

La tauromaquia crea muchos puestos de trabajo: sólo el 6.5% de los toros de lidia van al ruedo. No hay corridas todas las semanas en ninguna ciudad por lo que para algunos matadores de toros más reconocidos, el resto de los actores no viven exclusivamente de la tauromaquia. Según Francisco Javier Vazquez Sagahón, Profesor-Investigador de la Universidad de Guanajuato, llegó a la conclusión en "La Tauromaquia en México" que no es rentable la tauromaquia en nuestro país, y que para el ganadero es más fuerte la búsqueda de triunfo que la búsqueda de ganancia económica.

A quién no le guste que no vaya: a quién no le guste la esclavitud, que no tenga esclavos. A quién no le guste la tortura en la plaza del pueblo, que no vaya. A quién no le guste las peleas de perro, que no vaya. Cuando hay vidas de por medio, no es cuestión de gustos.

El toro no sufre: La PAOT Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, se pronuncia en contra de las corridas de toros, considerando el maltrato animal derivado de las estocadas y perforaciones a sus órganos que producen dolor y sufrimiento sustentado en el "Dictamen forzado sobre el dolor y sufrimiento de los toros durante las corridas". También nos vamos a remitir a la Declaración de Cambridge sobre la Conciencia, (7 de julio de 2012) donde científicos como Stephen Hawking afirmaron lo siguiente: "Decidimos llegar a un consenso y hacer una declaración para el público que no es científico. Es obvio para todos en este mundo que los animales tienen conciencia, pero no es obvio para el resto del mundo. No es obvio para el resto del mundo occidental ni el lejano Oriente. No es algo obvio para la sociedad." El Doctor Veterinario José Enrique Zaldívar Laguna, en su ponencia en el Parlamento Catalán, terminó su intervención con la siguiente frase: "Obviamente como sale el toro a la plaza, y como termina su vida, y si todavía alguien puede pensar que este animal ha sido capaz de sentir placer en algún momento de la lidia, tengo mi título de Licenciado en Veterinaria a disposición de los órganos colegiados que regulan mi profesión. Si un insecto se posa en un toro, éste lo espanta inmediatamente demostrando así la extremada sensibilidad de su piel. Por otro lado, si un ser no sufre, de nada sirve "castigarle". El sufrimiento es un medio de coacción bien conocido. Sin dolor, la tortura no tiene efectos. Si el toro no sufre, sobran todas las torturas a las que les someten

Las peleas de gallos y corridas de toros son tradiciones: que se hayan hecho a lo largo del tiempo, no las justifica. Evolucionar implica romper con las tradiciones más costosas e injustas, como se hizo en su día con la esclavitud, con los derechos de la mujer, con la represión a los homosexuales, o con torturas permitidas.

Las calesas son un atractivo turístico y no hay crueldad animal: El turista no busca paseos en caballos, se lo ofrecen o promueven y muchos lo rechazan, prueba de ello son las numerosas cartas agentes de viaje de turistas extranjeros en contra de las Calesas (las cuales están a disposición de quien lo solicita), debido a la crueldad animal, mala imagen y riesgos de esta actividad, quienes lo hacen ignoran este riesgo y la crueldad animal que existe detrás de esta actividad. Los animales expuestos a altas temperaturas y con estados de salud cuestionables.

Las calesas son seguras: desde hace muchos años hemos sido testigos de los numerosos accidentes viales que se han dado en la isla de Cozumel, y han quedado evidenciado en diferentes medios tanto impresos como electrónicos, donde no solo se expone al animal, sino a los turistas que van a bordo, al transcurso y al automovilista ya que además se han violado los reglamentos que regulan esta actividad.

Cuáles nuestros gallos: En las peleas de gallos los animales son manipulados y expuestos hasta que una de las dos muere y la otra se convierte en vencedora pero si se da el caso en el que la pelea disminuye, los galleros golpean a las aves en la espalda o los colocan pico a pico con el objetivo de provocarles e incitarlos nuevamente la pelea, e incluso aún en los momentos de agonía, los gallos son azuzados a seguir peleando a través de un soplo fuerte en su rostro para despartarlos y fomentar una pelea continua hasta su último aliento. De igual forma, es usual que los gallos sean inyectados con "balas" (shots de adrenalina) para continuar peleando aún con el cuello ya trozado y desangrado. Al finalizar la pelea, el gallo "perdedor" es desechado, muchas veces aún agonizante

tan solo parte de los fundamentos derivados de diversas fuentes y organismos, que se exponen públicamente a fin de generar una sociedad más informada y consciente.

DIP. MARÍA FERNANDA CRUZ SANCHEZ

ATENTAMENTE

Lic. Mónica Chavarría Soriano

HORA: 12:50
Representante a nivel estatal de los miembros de la Red Bienestar Animal de Quintana Roo
bienestaranimaquintanaroo@gmail.com - 998 183 28 37

C.c.p. Dip. Andrea del Rosario González Loria; Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático
C.c.p. Minutario

XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE Q. ROO
RECIBIDO
13 MAR 2023
13:13 hrs.
13 MAR 2023 13:15 hrs

RECIBIDO
DIP. MARIA JOSE OSORIO ROS
13 MAR 2023
Wendy

RECIBIDO
DIP. LUZ MARIA BERISTAIN NAVARRETE
13 MAR 2023
morena
La esperanza de México

RECIBIDO
13 MAR 2023
12:47



13/03/23 12:53
Karen Acosta
Dip. Cristina Alcérrega

Dip. Ricardo Vilaz
12:51
12:37
13 Mar 2023
Acto
12:37

Recibi: Noani B Mejing Char
12:35 Pm

DIP. OMAR ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ
XVII LEGISLATURA
12:45 pm
Edgort Miguel
13 MAR 2023
Ortiz Peraza

DIP. ANDREA DEL ROSARIO GONZALEZ LORIA
morena
13 MAR 2023
RECIBIDO
12:42 hrs

RECIBIDO
DIPUTADOS QUININTANA ROO
XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

RED DE BIENESTAR ANIMAL
QUINTANA ROO

Por medio de la presente la Red de Bienestar Animal de Quintana Roo, agrupación conformada por representantes de las Asociaciones de Protección y Bienestar Animal de los diferentes municipios del estado, así como el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de Quintana Roo A.C. y la Asociación de Médicos Asociados del Caribe A.C., queremos manifestar nuestra preocupación e inconformidad ante la intención de revertir el avance que se obtuvo con la "Aprobación de la Reforma de Ley de Protección y Bienestar de los Animales de Quintana Roo del 2018", la cual estableció las prohibiciones de las corridas de toros, peleas de gallos y el uso de caballos en las calesas; temas que desde el 2011 hemos promovido en diversas legislaturas del Congreso del Estado; logrando desde entonces la "Abrogación a la Ley de Bienestar Animal de Quintana Roo" así como la "Penalización del Maltrato Animal", presentando en cada iniciativa el fundamento científico, técnico y ético, así como las denuncias, hechos y actos de crueldad que se han suscitado en diferentes partes del estado; cabe mencionar que algunas de estas denuncias han sido interpuestas en diferencias instancias como la Procuraduría de Medio Ambiente del Estado y la Fiscalía General del Estado; contando con registros, carpetas de investigación, peritajes, pruebas y testigos que lo avalan.

Con la aprobación de estas iniciativas mencionadas, se ha logrado avanzar y posicionar a Quintana Roo en materia de bienestar animal tanto a nivel nacional como internacional como uno de los estados del país más avanzados en ese rubro, siendo esto acorde a la tendencia a favor de este tema que en muchas partes del mundo comienza a entenderse como parte de un proceso de evolución, lo cual es reconocido por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) como parte de un proceso del propio bienestar humano, desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad del medio ambiente; sin embargo; ante la reciente presión por parte de los representantes de los gremios que se dedican a estas crueles prácticas y espectáculos, defendiéndolas como parte de las "tradiciones" y al mismo tiempo señalando la "afectación económica"; anexamos a este oficio parte de los fundamentos éticos, científicos, sociales y económicos avalados y comprobados por catédricos, médicos veterinarios, investigadores y especialistas en la materia, los cuales invalidan los argumentos que manejan estos gremios que sólo persiguen fines económicos o bien que bajo el argumento de "cultura" o "usos y costumbres" justifican hechos de violencia que carecen de una visión progresista y de evolución cuando sabemos que en el mundo hay "tradiciones" que deben desaparecer ya que no justifican la violación hacia los derechos de terceros; como referencia, la Suprema Corte se ha pronunciado al respecto, estableciendo que "la cultura" no es admirable por ser tradicional, sino tan sólo cuando es portadora de valores y de derechos compatibles con la "dignidad humana, con el derecho mutuo entre los seres humanos y con el respeto que todos debemos a la naturaleza, cualquier práctica que suponga el maltrato y el sufrimiento innecesario de los animales no puede considerarse una expresión cultural amparada por la Constitución". En una "sociedad libre y democrática" la protección del bienestar de los animales puede justificar una limitación de los derechos fundamentales.

La prohibición de las corridas de toros, peleas de gallos y calesas, es una medida idónea y necesaria para proteger el bienestar animal, toda vez que causa daños físicos a los animales y el hecho de que haya otras actividades que por implicar un gran sufrimiento a los animales, sean censurables, no convierte a la prohibición de las corridas de toros, peleas de gallos y calesas en algo arbitrario, ni mucho menos las hace permisibles o legítimas; la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo, no viola los derechos a la cultura, propiedad, libertad de trabajo; igualdad y no discriminación y debe respetarse. Por otro lado en el 2017 el Gobierno del Estado promovió el "Foro Estatal de Bienestar Animal de Quintana Roo", celebrado en el municipio de Solidaridad, donde fuimos testigos del compromiso del ex gobernador Carlos Joaquín González hacia este tema, lo cual sin duda fue un hecho de gran relevancia y trascendencia para todos los quintanarroenses, quienes buscamos un gobierno congruente, ético y responsable, donde el trabajo y esfuerzo que hemos hecho como gremio sea reconocido y respetado; por lo anterior expuesto, solicitamos por medio del presente, poder concretar una reunión con la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Congreso, donde estemos presentes los integrantes de esta Red, así como los miembros del Consejo Consultivo Ciudadano del Estado de Quintana Roo conformado por autoridades y organizaciones civiles estatales; con el fin de poder tener un encuentro multidisciplinario respetuoso de diálogo y tratar este tema de suma importancia desde una visión integral.

Los gobiernos, legisladores, autoridades y organizaciones civiles debemos contribuir a construir una sociedad que condene la violencia independientemente de la víctima y además de ello reconocer que la crueldad animal es un indicador potencial de relaciones familiares disfuncionales y conductas futuras antisociales y agresivas en contra de personas y que organismos como el FBI y la SSP avalan y que por otro lado son acordes a los objetivos que se persiguen como parte de la prevención de la violencia en Quintana Roo y que por ello en todo México debería aplicarse la prohibición de "espectáculos que fomentan el maltrato animal y la violencia" y que sólo demuestran que la diversión, la destrucción, la muerte, las peleas, la sumisión, la crueldad, el dolor, con tal de tener un momento de entretenimiento y diversión o un beneficio económico, perpetuando con ella la insensibilización y tolerancia a la violencia. Está comprobado que en el plano psicológico y social, la asistencia a este tipo de espectáculos tiene un impacto negativo al desarrollo psicosocial de los seres humanos, donde además estos eventos están relacionados frecuentemente con apuestas y delincuencia organizada.

Confiamos que todos ustedes los diputados que conforman esta legislatura, se mantengan firmes y no se dejarán presionar por estos grupos, permitiendo que la ley sea respetada, esto como respuesta a un reclamo social de la mayoría de la población y no sólo para el beneficio de unos cuantos.

De antemano agradecemos su atención y compromiso firme para con el bienestar de los animales y de nuestra comunidad Quintanarroense.

ATENTAMENTE

[Signature]

Lic. Mónica Chavarria Soriano

Representante a nivel estatal de los miembros de la Red Bienestar Animal de Quintana Roo

bienestaranimaquintanaroo@gmail.com - 998 183 28 37

C.c.p. Dip. Andrea del Rosario González Loria; Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático

C.c.p. Mónica Soriano



MARITZA BASURTO



13 MAR 2023

RECIBIDO

PRESIDENTA DE LA COMISION DE CULTURA
RECIBIDO

13 MAR 2023



HORA

12:35 PM
Firma: *[Signature]*
13/03/23
12:42 hrs



DIP. MILDRED AUILA
13/03/23 12:44 pm
GPE BNCEN

Recibio
Celina
13/03/23
12:50 PM